

## ¿QUÉ ES UN AGENTE DE PROCESO Y POR QUÉ USTED NECESITA UNO?

Por Colleen A. DeVries, COGENCY GLOBAL.

Las transacciones internacionales varían enormemente de país a país, sin embargo una disposición típica que se incluye en muchos contratos es el nombramiento de un “Agente de Proceso” (Process Agent in English), cuyo papel es recibir en nombre del cliente notificaciones judiciales y hacer entrega de las mismas a dicho cliente según instrucciones establecidas con anterioridad. Las partes involucradas deben entender el papel del Agente de Proceso y el por qué se debe nombrar uno con anterioridad al cierre de una transacción financiera.

### PROPÓSITO Y FUNCIÓN DEL AGENTE DE PROCESO

Las partes en un contrato financiero negocian una cláusula de legislación que especifica que cualquier controversia que surja bajo ese contrato financiero deberá ser determinada de conformidad con la ley de una jurisdicción en particular. Aunque la legislación aplicable puede variar, comúnmente se elige a Nueva York o al Reino Unido debido a su legislación comercial establecida. Cuando la legislación aplicable acordada se encuentra en una jurisdicción donde las partes no tienen presencia, entonces se nombra un Agente de Proceso. La función del Agente de Proceso es actuar como representante para recibir notificaciones judiciales en representación de las partes que lo nombran y para entregar dichos documentos judiciales de conformidad con las instrucciones de dichas partes.

En una sola transacción financiera, múltiples partes pueden estar obligadas a nombrar un Agente de Proceso y pueden nombrar al mismo Agente en más de un contrato. Generalmente el honorario cobrado se basa en el número de partes obligadas a nombrar un Agente de Proceso y al número de años en la transacción. Los prestamistas prefieren generalmente que el Agente de Proceso no pueda renunciar como agente durante el plazo del contrato creando de esta forma un nombramiento irrevocable. Los nombramientos irrevocables se pagan por adelantado por todo el plazo del contrato.

### TIPOS DE TRANSACCIONES QUE REQUIEREN UN AGENTE DE PROCESO

Los Agentes de Proceso son nombrados generalmente como parte de transacciones financieras Internacionales que involucran bancos comerciales, estados soberanos, agencias prestamistas multilaterales, agencias de crédito para exportaciones y entidades corporativas.

● **CORPORATE HQ**  
COGENCY GLOBAL INC.  
122 E 42<sup>ND</sup> ST, 18<sup>TH</sup> FL  
NY, NY 10168  
**D: +1.212.947.7200**  
**P: 800.221.0102**  
**F: 800.944.6607**

● **EUROPEAN HQ**  
COGENCY GLOBAL (UK) LIMITED  
REGISTERED IN ENGLAND & WALES,  
REGISTRY #8010712  
6 LLOYDS AVE, UNIT 4CL  
LONDON EC3N 3AX, UK  
**+44 (0)20.3961.3080**

● **ASIA PACIFIC HQ**  
COGENCY GLOBAL (HK) LIMITED  
A HONG KONG LIMITED COMPANY  
UNIT B, 1/F, LIPPO LEIGHTON TOWER  
103 LEIGHTON RD, CAUSEWAY BAY  
HONG KONG  
**P: +852.2682.9633**  
**F: +852.2682.9790**

Además, muchas transacciones globales requieren nombran un Agente de Proceso, tales como:

- • Financiamiento de Créditos;
- • Arrendamiento/Financiamiento de Aviones;
- • Pre-Financiación de Exportaciones;
- • Derivados;
- • Mercado de Valores;
- • Regla 144A/ Ofertas bajo la Regulación S;
- • Colocaciones privadas, entre otras.

## **VENTAJAS AL ESCOGER UN AGENTE DE PROCESO PROFESIONAL**

Un Agente de Proceso profesional está informado sobre los diferentes tipos de procedimientos legales y entiende la urgencia y pasos que se deben seguir al recibir notificaciones judiciales.

Al elegir un Agente de Proceso es importante contratar una compañía que responda a las solicitudes de los clientes rápidamente y entienda la importancia que representa actuar como Agente de Proceso en una transacción financiera. Un Agente de Proceso deberá dar aviso inmediato a su cliente al recibir notificaciones judiciales de conformidad con los términos establecidos en el contrato o contratos, manteniendo una base de datos actualizada con los nombramientos en que ha sido señalado. El nombrar a un Agente de Proceso profesional brinda a todas las partes de la transacción la confianza que cualquier procedimiento legal en su contra no se perderá o se incumplirá por falta de comparecencia. Un Agente de Proceso mantendrá la confidencialidad y no divulgará ninguna información relacionada a su nombramiento como Agente de Proceso ni a la transacción financiera.

---

*Colleen A. DeVries actualmente es Vicepresidente Ejecutivo en **COGENCY GLOBAL**. Ella es responsable de investigar, desarrollar y capacitar al personal sobre los servicios de representación procesal internacional. La Sra. DeVries ha colaborado con COGENCY GLOBAL desde 2002. En caso de dudas relacionadas con este artículo, contacte a la Sra. DeVries llamando al **800.221.0102** o mande un correo electrónico a: **COLLEEND@COGENCYGLOBAL.COM**.*

*Este artículo es con fines informativos solamente y no debe de considerarse como asesoría legal.*

---

● **CORPORATE HQ**  
COGENCY GLOBAL INC.  
122 E 42<sup>ND</sup> ST, 18<sup>TH</sup> FL  
NY, NY 10168  
**D: +1.212.947.7200**  
**P: 800.221.0102**  
**F: 800.944.6607**

● **EUROPEAN HQ**  
COGENCY GLOBAL (UK) LIMITED  
REGISTERED IN ENGLAND & WALES,  
REGISTRY #8010712  
6 LLOYDS AVE, UNIT 4CL  
LONDON EC3N 3AX, UK  
**+44 (0)20.3961.3080**

● **ASIA PACIFIC HQ**  
COGENCY GLOBAL (HK) LIMITED  
A HONG KONG LIMITED COMPANY  
UNIT B, 1/F, LIPPO LEIGHTON TOWER  
103 LEIGHTON RD, CAUSEWAY BAY  
HONG KONG  
**P: +852.2682.9633**  
**F: +852.2682.9790**